

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

17/09/2014



ACTA No. 04 de 2022				
Proceso: Direccionamiento Estratégico Subproceso: Gestión Integrada			l	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  Hora de Inicio: 10:00 a r			Hora de Inicio: 10:00 a.m.	
Motivo y/o Evento Conseio Curricular Hora de Finalización:				
				Fecha: 13 de junio de 2022.
	Nombre		Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler		Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Nohora Patricia Ariza Hernández	2	Profesora consejera	ORIGINAL FIRMADO
Participantes:	Participantes:  Diana Carolina Castro Orjuela		Representante de Estudiantes	ORIGINAL FIRMADO
	Edier Hernán Bustos		Profesor Invitado	ORIGINAL FIRMADO
	Rodolfo Vergel Causado		Profesor consejero	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Beatriz Cecilia Manrique Muñoz  Visto Bueno del Acta:  Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular				

### **OBJETIVO**

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Presentación del orden del día
- **3.** Aprobación del orden del día:
  - 3.1. Puesta en consideración para probación del Acta N.º 3 (sesión: mayo 09 de 2022). Ya fue aprobado, de manera virtual, con el objeto de agilizar el trámite de la directiva 09 del MEN.
- 3.2. Informe del Coordinador de la ME-UD.
- 3.3. Casos de estudiantes:
  - a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
  - b. SOLICITUDES DE REINGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR
  - c. SOLICITUDES PARA CURSAR MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
  - d. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO
  - e. CASOS PROFESORES



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	SG
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Int
1 100000. Goodforf intograda	17/09/2014	

#### f. VARIOS:

Hay Quórum por lo tanto se realiza la sesión.

Se aprueba el orden del día.

### **DESARROLLO**

# 1. PUESTA EN CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N.º 3 DE MAYO 09 DE 2022

Dado que fue aprobado el orden del día, el Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler presenta para consideración de los consejeros el Acta N° 3, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 09 de mayo de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

### 2. INFORMES DEL COORDINADOR DE LA ME-UD

- **3.2.1** La Coordinación de la Maestría en Educación ME-UD, mediante comunicación **ME-UD-028-2022** (13 de mayo de 2022) remitió a la Decanatura de la FCE, la Coordinación de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación y la Coordinación del Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación, el Documento titulado "MEDIACIONES QUE APOYAN AL COMPONENTE PRESENCIAL EN LA ME-UD", junto con el Acta de Consejo N° 3 de 2022, con el propósito de solicitar revisión, aval y posterior registro en la plataforma nuevo SACES, de la solicitud de modificación NO sustancial al registro calificado de la ME-UD, como contenido central del documento en mención. El mencionado documento plantea:
- a-. Gracias a los aprendizajes y experiencia obtenidos en los años 2020 y 2021, en adelante la ME-UD trabajará académicamente hasta un 50%, gracias al uso de medicaciones y apoyos que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo cual no compromete, en ningún sentido ni la naturaleza del Programa, ni se desvirtúan sus características, tampoco se altera el número de créditos; muy por el contrario, le fortalecen y potencian.
- b-. Aunar esfuerzos académicos y técnicos que permitan institucionalmente, en un futuro próximo, pensar y, ojalá, materializar condiciones de posibilidad para que en la ME-UD contemos con un mayor porcentaje (100%) en los seminarios, haciendo uso para ello de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para lo cual se requiere de las necesarias discusiones y debates que ello requiere para procesos de formación en el nivel posgradual en áreas relacionadas con la educación y la pedagogía. Se establece, además del 50% señalado anteriormente, como posibilidad para generar estas condiciones, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la totalidad de uno (uno) de los seminarios de la ME-UD (Acta Nº 3 de 2022).

Es importante señalar al respecto que la modificación NO sustancial solicitada, no implica un cambio en la modalidad autorizada dentro del registro calificado de la ME-UD (Resolución 240 (10 de enero de 2012), y la Resolución de renovación 07887 (11 de mayo de 2018). La modificación solicitada no afecta en ningún sentido el desarrollo del Programa bajo criterios de permanencia, calidad y eficacia.

Solicitud que fue estudiada y avalada por el Consejo Curricular de la ME-UD, en la sesión Nº 3 del Consejo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	<b>SIGUD</b>
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión
1 100000. Goodforf intograda	17/09/2014	

Curricular, realizada el lunes 09 de mayo de 2022 (Ver anexo).

Producto de la mencionada remisión, la profesora Liz Muñoz Albarracín (Coordinadora Comité de Currículo FCE), remite a la Coordinación de la ME-UD, oficio (25 de mayo de 2022) con algunas sugerencia y la relación de normativas vigentes a tener en cuenta. Así mismo, la profesora Sol Mercedes Castro Barbosa (Coordinadora Unidad de Autoevaluación y Acreditación) remite (27 de mayo de 2022) un comunicado retroalimentando el proceso en mención. del documento para la modificación no sustancial de la Maestría en Educación.

La Coordinación de la ME-UD (**ME-UD-040-2022** / 02 de junio de 2022) nuevamente pone en consideración de la Decanatura de la FCE, la Coordinación de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación y la Coordinación del Comité de Currículo de la FCE, el documento "MEDIACIONES QUE APOYAN AL COMPONENTE PRESENCIAL EN LA ME-UD", con lo que se espera que se avale el proceso y se remita a la Vicerrectoría Académica y al Comité Institucional de Acreditación para que, además de recibir aval, procedan co la pertinente diligencia ante la Plataforma Nuevo SACES, del MEN.

La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la FCE, mediante correo de fecha 03 de junio de 2022, informa a la Coordinación de la ME-UD, lo siguiente: "acusamos recibo del documento e informamos que se realizará el trámite para que sea agendada la solicitud ante el Consejo de Facultad por la Secretaría Académica."

Finalmente, mediante correo de fecha 3 de junio de 2022 y oficio 120-CAAFCE- del 8 de junio de 2022 "Modificación del proyecto curricular Maestría en Educación en el marco de la Directiva Ministerial 009 de 30 de diciembre de 2021"., la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la FCE, remite a la Secretaría Académica de la FCE, solicitud para agendar ante el Consejo de Facultad la solicitud de estudio y aval de modificación NO sustancial de la ME-UD.

Este proceso que implica la mediación de la plataforma Nuevo SACES, del MEN se surtió efectivamente por parte de la Vicerrectoría Académica y al Comité Institucional de Acreditación. La Coordinación de la ME-UD se encuentra a la espera de un comunicado oficial por parte del MEN.

**3.2.2.** En el marco del convenio de cooperación No. 007 11 de 2021 Provincias del Departamento de Cundinamarca, la Decanatura de la FCE y la Directora Académico Administrativa de la Unidad de Extensión, mediante correo de fecha 10 de mayo de 2022, remiten a la Coordinación de la ME-UD, comunicación en el siguiente sentido:

"En atención al convenio de cooperación No. 007 11 de 2021 Provincias del Departamento de Cundinamarca, de manera respetuosamente me permito informar que este se viene gestionando desde el año 2018, época donde, en conversación con el coordinador del momento, estuvo totalmente de acuerdo con este convenio, y en tal sentido, expresó su intención de darle toda viabilidad y apoyo al mismo.

Por otro lado, ante la coyuntura del marco de la ley de garantías por la cual estamos atravesando en este momento, aún no se ha firmado el convenio, únicamente se está gestionando la inscripción de interesados en las maestrías. Lo anterior, porque a pesar de haberse abierto esta convocatoria hace casi un mes, han sido muy pocos los interesados a inscribirse en estos programas. (ver anexo 1). Por esta razón, se optó en realizar unas visitas insitu, por iniciativa de los entes externos a la Universidad,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
Proceso. Gestion integrada	17/09/2014



con el fin de que las dos universidades que participan de esta convocatoria (Universidad de la Sabana y Universidad Distrital), den a conocer las maestrías y así poder alcanzar el número mínimo de admitidos, que requiere el convenio (50 profesores). Por todo lo anterior, con el propósito de contextualizar estos programas, y para atraer las personas a los programas, amablemente se está solicitando de su apoyo para llevar a cabo las visitas insitu en el calendario previamente solicitado. Esta Decanatura y la Unidad de Extensión entiende la coyuntura administrativa por la cual ustedes se encuentran atravesando, sin embargo, es importante contar con su equipo de trabajo o delegados de su programa Maestría en Educación para brindar la información y acompañamiento. Agradezco su atención, y reitero solicitud de apoyo en las visitas que se programen, dado que es perentorio entregar los nombres de las personas que las acompañarán."

En tal sentido, mediante comunicación **ME-UD-026-2022** del 12 de mayo de 2022, la Coordinación de la ME-UD, procedió a solicitar a los profesores del proyecto, apoyo en el proceso de promoción de la ME-UD en los municipios del Departamento de Cundinamarca para apoyar la gestión de la inscripción de interesados en la maestría y, con ello, atraer las personas a los programas y alcanzar el número mínimo de admitidos que requiere el convenio (50 profesores).

Mediante comunicación **ME-UD-027-2022** de fecha 12 de mayo de 2022, la Coordinación de la ME-UD, elevó consulta Doctor JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC, con el fin de conocer si nuestro actual Registro Calificado (Resolución 240 (10 de enero de 2012), y la Resolución de renovación 07887 (11 de mayo de 2018) emitidas por el MEN, posibilitan ofertar y, por ende, recibir estudiantes para brindarles procesos de formación en el nivel de maestría en los términos de la convocatoria mencionada. Continuamos a la espera de una respuesta formal de esta dependencia de la UDFJC.

Finalmente, mediante comunicación **ME-UD-030-2022**, 19 de mayo de 2022, se procedió a dar respuesta al Doctor OMER CALDERÓN Decano Facultad de Ciencias y Educación y la Doctora ASTRID RAMÍREZ VALENCIA (Directora Académico Administrativa Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación) así:

"La Coordinación de la Maestría en Educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ME-UD), recibió su información (10 de mayo de 2022) acerca de la gestión y posible firma de un convenio (convocatoria Nº 916), para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones – Docentes de establecimientos educativos oficiales de Cundinamarca—. Convocatoria que se deriva del proyecto "Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación –maestrías de investigación— para docentes del departamento de Cundinamarca", aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), mediante el Acuerdo No. 80 del 23 de septiembre de 2019, modificado por el Acuerdo Nº 83 del 12 de noviembre de 2019, mediante el cual el Departamento de Cundinamarca asignó recursos para la formación de docentes. Información que, para los fines pertinentes, colocamos a su disposición:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/2. resolucion 0301-2022.pdf

Convocatoria que, además, mediante Resolución No. 0301 (29 de marzo de 2022) ordena la apertura de convocatoria en mención, tal como es posible evidenciarlo en el enlace que sigue:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	SIGI IN
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión
1 roceso. Gestion integrada	17/09/2014	

https://minciencias.gov.co/convocatorias/formacion-y-vinculacion-capital-humano-alto-nivel/convocatoria-para-la-formacion-1

Marco que permitió celebrar el "Convenio Especial de Cooperación Nº 711-2021 entre la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación Nacional con el objeto de "Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación denominado "Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación –maestrías de investigación–, para docentes del departamento de Cundinamarca", en el cual aparece que uno de los programas cooperantes del proyecto es la UDFJC.

Es fundamental, para el caso que nos ocupa, reiterar que la Maestría en Educación ME-UD, cuenta con dos (2) códigos SNIES:

- 1- Código SINIES 107699 (Resolución 18794, ofertado en el Municipio San Juan del César La Guajira.
- 2- Código SINIES 101494 (Resolución 240 (10 de enero de 2012), y la Resolución de renovación 07887 (11 de mayo de 2018) emitidas por el MEN, con estado del programa activo, en el nivel académico de posgrado y en modalidad presencial, ofertado en la Ciudad de Bogotá D.C.; la ME-UD.

En virtud de las solicitudes que, desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, junto con la Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realizan, mediante correos electrónicos (6 de mayo (11:42) y 10 de mayo de 2022 (13:13)), relacionados con la convocatoria Nº 916 y el referido Convenio Especial de Cooperación Nº 711-2021 y, con el fin de apoyar adecuadamente el proceso y, en todo caso, brindar información clara y precisa a aquellos interesados en nuestra ME-UD, esta Coordinación de la ME-UD, comedidamente solicita su colaboración frente a los requerimientos establecidos en el Decreto MEN Nº 1330 (julio 25 de 2019), con el fin de conocer modificaciones y o actualizaciones a nuestro actual Registro Calificado, ya que a la fecha sólo conocemos la Resolución 240 (10 de enero de 2012), y la Resolución de renovación 07887 (11 de mayo de 2018) emitidas por el MEN.

Dado el valioso aporte que los convenios brindan, con el objeto recibir estudiantes y brindarles procesos de formación en el nivel de maestría en los términos de la convocatoria mencionada, agradecemos suministrarnos cualquier otra información que sea necesaria conocer y/o implementar, para apoyarles. Así mismo, informamos que una vez circulado el requerimiento de apoyo a los profesores de la ME-UD, en respuesta, el profesor Francisco Javier Camelo, manifestó su interés al respecto."

El Consejo Curricular se da por enterado y manifiesta que se encuentra atento al comunicado de la Decanatura de la FCE.

**3.2.3.** La Coordinación de la ME-UD, recibió comunicación por parte de la SED, el día 13 de mayo de 2022, mediante la cual solicitan el diligenciamiento de tres archivos: 1. Formato actualización de costos, 2. Formato para el registro de docentes de la SED que ya se encuentran estudiando programas de maestría de la universidad (Facultad de Educación) con recursos propios, y 3. Formato de portafolio

5



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 100000. Cookon integrada	17/09/2014



para la actualización de la información del programa.

La Coordinación de la ME-UD, mediante comunicación **ME-UD-029 de 2022**, remite la información solicitada y actualizada.

Así las cosas, mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2022, la SED solicitó a la Coordinación de la ME-UD, que la compra del PIN o formulario de inscripción a la universidad, esté disponible para los(as) docentes de la SED al menos hasta la fecha de cierre del proceso de postulación, es decir 8 junio de 2022.

En tal sentido y ante el requerimiento relacionado con la ampliación de la fecha para la compra del PIN o formulario de inscripción a la universidad, la Coordinación de la ME-UD, procedió a modificar la mencionada fecha, siendo ésta, hasta el 09 de junio de 2022. Información que fue debidamente actualizada en nuestra página web y demás medios de divulgación.

Así las cosas, el Consejo queda a la espera del consolidado de estudiantes, beneficiarios por parte de la SED, para aspirar a la cohorte 2022.

El Consejo Curricular se da por enterado de lo mencionado anteriormente.

**3.2.4.** Atendiendo el proceso de admisiones, y la solicitud de ampliación por parte de la SED, el Coordinador de la ME-UD, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, procedió a realizar charla informativa el día 31 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.

A fecha, contamos con **41** aspirantes a la ME-UD, quienes ya cuentan con usuario y se encuentran cargando la información en la plataforma de inscripciones de la ME-UD:

Énfasis de Formación	Nombre Completo	
CI	LEDYS DEL CARMEN NISPERUZA JARAMILLO	
CI	RICARDO ARIAS ROMERO	
CI	JHON JAIRO BALLEN SANTAMARIA	
CI	DIANA CATALINA BALLESTEROS HEREDIA	
CI	CRISTIAN ANDRES GAVIRIA SIERRA	
CI	DARWIN FABIAN BUITRAGO GAVIRIA	
CI	ANGÉLICA ESPERANZA GUARÍN BOHORQUEZ	
CI	JEISSON FABIAN BERNAL AFRICANO	
CI	LEIDY NATHALYA ACOSTA MESA	
CN	RAPHAEL GUARÍN LÓPEZ	
CN	RUTH CONSTANZA RODRÍGUEZ CASILIMAS	
CN	ANGELICA MUÑOZ PRADA	
CN	YEIMY DAYANNA SUÁREZ CHAPARRO	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión
Floceso. Gestion integrada	17/09/2014	

CN	LUIS EDUARDO PRADA MURCIA
CN	JUAN DAVID ESPITIA PINTO
CN	RUSTBELL RODRÍGUEZ BONILLA
CN	HANNY VANESSA DIAZ BELTRAN
CN	MARÍA NATALIA RANGEL SILVA
CN	ELVER MARTÍNEZ PATIÑO
CN	IVANNA DANIELA SIERRA MOLINA
CN	NICOLÁS GUEVARA PRIETO
CN	CARLOS ANDRES GONZALEZ VELASCO
CS	IBETH TATIANA DURANGO LARA
CS	NUBERLY YULIETH SANTANA ARIZA
CS	JORGE ALEJANDRO NIÑO SANDOVAL
CS	MARGIE LORENA BOLAÑOS DIAZ
CS	HENRY ERNESTO SALAZAR CARRILLO
CS	YINA MARIA GARCIA DIAZ
CS	OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
CS	SANDRA PAOLA GARCIA PULIDO
EM	MARIA ANGÉLICA RAMÍREZ ARCHILA
EM	DIEGO ALEJANDRO PRIETO OSORIO
EM	EDILSON ARMANDO CASTELLANOS FAGUA
EM	SANDRA YAMILE MANRIQUE CUESTA
EM	JAVIER ESTEBAN LEAL CARVAJAL
EM	CRISTIAN DAVID PEREIRA PAN
EM	CRISTIAN SANTIAGO MARTÍN CÁRDENAS
EM	RONALD JIMENEZ CUELLAR
EM	ANA YAMILE MEZA QUINTERO
EM	JAVIER STIWAR BELTRÁN PAVA
No ha indicado	MARIA DEL PILAR RAMIREZ PRIETO

Aspirantes C.I.: 9
Aspirantes C.N.: 14
Aspirantes C.S.: 10
Aspirantes E.M.: 10

**Total Aspirantes: 43** 

En cumplimiento al Cronograma de Admisiones para la cohorte 2022, aprobado por el Consejo Curricular de la ME-UD (Acta N° 09 de 2021), es preciso recordar las actividades:



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación:	
		17/09/2014	



Actividad	Responsable	Fecha-Hora	
Registro de la Hoja de Vida en laPágina Web	Aspirantes Cohorte 2022-3	Desde 10 de marzo	
Presentación de una Propuesta de Interés Investigativo.	Aspirantes Cohorte 2022-3	hasta 17 de junio de 2022 Hasta 11:59 p.m.	
Prueba de Comprensión de Textos en Segunda Lengua a Aspirantes	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas -ILUD-	17 de junio de 2022	
Entrevistas: Aspirantes Cohorte	Coordinación ME-UD/ Equipo de Profesores	De 21 a 24 de junio de2022	
Evaluación de la Hoja de Vida y de laPropuesta de Trabajo de	Coordinación ME-UD/ Equipo de Profesores	Desde 20 abril hasta el 24 de junio de 2022	
Publicación de Admitidos	Coordinación ME-UD	30 de junio de 2022	

El Consejo Curricular se da por enterado de lo mencionado anteriormente y aprueba el calendario académico.

**3.2.5.** El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta ante el Consejo Curricular de la ME-UD, la solicitud para realizar el servicio de la conferencia titulada: "Educación y Tecnología: apuntes para pensar en un desencuentro", como Reconocimiento Académico al invitado nacional, docente GERMÁN CARVAJAL AHUMADA para el desarrollo de la actividad presencial: Lección Inaugural de la Maestría en Educación cohorte 2022: "Educación y Tecnología: apuntes para pensar en un desencuentro", que se llevará a cabo el día 06 de septiembre de 2022, en el auditorio Sabio Caldas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (sede Calle 40). (Ver propuesta adjunta)

Este servicio, en el marco de la mencionada actividad académica presencial, que afectará el rubro: "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS", el cual será solicitado como Orden de Servicio a nombre del señor GERMÁN CARVAJAL AHUMADA identificado con C.C N° 79.205.006 de Soacha, será por Ochocientos mil pesos m/cte. (\$800.000).

El Consejo Curricular de la ME-UD, avala la solicitud y previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), aprueba el retiro del profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, para abstenerse de participar y de votar en esta decisión.

**3.2.6** En el marco del proceso de Autoevaluación y Evaluación Docente para el periodo académico 2022-1, el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, informa:

El Consejo Curricular se encuentra a la espera de la entrega total de los informes de gestión, una vez recibidos se acuerda realizar consulta Ad referéndum, con el fin de evaluar a los consejeros.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

8 ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 10ceso. Gestion integrada	17/09/2014



Proceso que se surtió sin contratiempo alguno.

**3.2.7** Dado el cruce de cronograma de actividades de los programas de Pregrado y Posgrado, es importante señalar que la Coordinación de la ME-UD, está atenta a las precisiones por parte de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, sobre las acciones a tomar, en el marco del periodo de vacaciones de mitad de año (2022).

3.2.8 La Decanatura de la FCE, mediante comunicación (08 de junio de 2022), recuerda:

"Teniendo en cuenta la resolución No. 051 de septiembre 28 de 2021, "Por medio de la cual se expide el Calendario Académico del año 2022 para los programas académicos de postgrado." donde indica como fecha de inicio Julio 22 hasta Agosto 13 de 2022, para el tercer periodo académico en posgrados, nos permitimos solicitar tener presente el acuerdo No. 006 de julio 19 del 2002, Art 2 Parágrafo 1, donde indica que:

"Aquellos docentes que dicten las <u>seis horas semanales adicionales</u> a su carga normal, <u>deberán desarrollar toda su actividad lectiva completa en el pregrado</u> para fortalecer la calidad del mismo," emitido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Así, como la reiteración que realiza el Consejo Académico de la Universidad en su acuerdo No. 03 de abril 27 de 2022, Art 7.

### 3.2.9. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022-3:

Actividad	Responsable	Fecha
Venta de PIN para Inscripción	Aspirantes Cohorte 2021-3	Hasta 09 de junio de 2022
Registro de la Hoja de Vida en la Página Web	Aspirantes Cohorte 2021-3	Desde 10 de marzo hasta
Presentación de la Propuesta de Trabajo	Aspirantes Cohorte 2021-3	17 de junio de 2022 Hasta 11:59 p.m.
Evaluación de la Hoja de Vida y de la Propuesta de Trabajo de Aspirantes Cohorte 2022-3	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores Maestría en Educación	hasta 24 de Junio de 2022
Prueba de Comprensión de Textos en Segunda Lengua a Aspirantes Cohorte 2022-3	Instituto de Lenguas – ILUD-	17 de junio de 2022
Entrevistas: Aspirantes Cohorte 2022-3	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores Maestría en Educación	De 21 a 24 de junio de 2022
Publicación de Admitidos- Cohorte 2022-3	Coordinación Proyecto Curricular de Maestría en Educación.	30 de junio de 2022

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	_	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación:	
Proceso: Gestión Integrada		
Proceso: Gestion Integrada		
Proceso: Gestion Integrada	17/09/2014	



Generación Horario y Carga Académica por Sistema de Gestión Académica	Coordinación/ Coordinadores de énfasis	Del 08 al 13 de julio de 2022
Inscripción de espacios académicos en los cuatro (4) énfasis de formación:  184-Educación Matemática		
284-Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología  384-Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	Coordinación/ Orientadores	Del 14 al 21 de julio de 2022
484-Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.		
Inscripción de espacios académicos.  Casos Especiales	Coordinación/ Orientadores	Hasta el 25 de julio de 2022
Generación de recibos de pago de matrícula ordinaria	Administrativo/ Coordinación	Hasta el 02 de agosto de 2022
Fecha máxima reporte de notas pendientes 2022-3	Coordinación	12 de agosto de 2022
Inicio de Seminarios 2022-3	Coordinación	Jueves 18 de agosto 2022
Lección Inaugural - Cohorte 2022-3	Coordinación	06 de septiembre de 2022
Fecha límite cancelación de seminarios (Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas)	Estudiantes	15 de septiembre 2022
Fecha presentación de Trabajos de Grado ante el Consejo Curricular de la ME-UD, para asignación de jurados lectores evaluadores (2022-3).	Coordinación ME-UD / Coordinador de Énfasis Orientador / Tutor Estudiantes	30 de septiembre de 2022
Reporte de Notas 2022-3 de Seminarios DFICA y DFI	Coordinación	25 a 30 de noviembre 2022
Socialización de Avances de Trabajo de Grado en los 4 énfasis de formación: EM – CS – CNYTE – CI	Coordinación / Coordinador de Énfasis / Profesores / Estudiantes	Fecha sugerida de jornadas: 01 y 02 de diciembre de 2022
Evaluación a Docentes por parte de Consejo Curricular	Consejo Curricular	Hasta 09 de diciembre 2022
Finalización de Seminarios 2022-3	Profesores/ Estudiantes	07 de diciembre 2022
Cierre de Actividades Académicas	Coordinación	09 de diciembre 2022



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estra	tégico Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 100000. Oction integrada	17/09/2014



Cierre de Periodo Académico 2022-3 Sistema de Gestión Académica	Coordinación	12 de diciembre de 2022
Periodo de Vacaciones Docentes 2022-3	FCE / Coordinación	Supeditado a las disposiciones de la UDFJC.

Nota: Las fechas consignadas en este cronograma fueron aprobadas por el Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, según Acta No. 04 de junio 13 de 2022, contrastadas en lo pertinente, con las fechas emitidas por la Rectoría y Vicerrectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el Calendario Académico del año 2022, según Resolución N° 051 de septiembre 28 de 2021.

El Consejo Curricular se da por enterado de lo mencionado anteriormente y aprueba el cronograma para el periodo 2022-3.

**3.2.10.** Decreto 1330 para la calidad de la educación superior. El gobierno nacional expidió el Decreto 1330 de 25 de julio de 2019, de Registro Calificado de las Instituciones de Educación Superior, IES, para el ámbito local, regional y nacional.

El Decreto 1330 de 2019 busca regular los procesos de registro calificado y calidad académica de las IES, para consolidar una visión de calidad que responda a las demandas sociales, culturales y ambientales, en la cual se reconoce la diversidad de las Instituciones de Educación Superior, su naturaleza y sus objetivos institucionales de forma diferenciada, armonizando el modelo de aseguramiento que tiene el país con estándares internacionales.

Este desarrollo normativo integra los resultados de aprendizaje, como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación. Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico.

**3.2.11.** La Coordinación de la ME-UD, realizó las gestiones pertinentes para la verificación y expedición de los respectivos PAZ y SALVOS Académicos y Financieros de los once (11) estudiantes de la ME-UD inscritos ante la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Educación, a la segunda convocatoria de reconocimiento de título, según comunicación ME-UD-038-2022:

NO.	CÓDIGO ESTUDIANTE	NO. ID. PERSONAL	NOMBRES
1	20192284001	53041953	ALVARADO VELASCO OLGA MELINA
2	20192284036	52936535	CORREA SANDOVAL ANGELICA PATRICIA
3	20172284030	1014223894	DAZA PAEZ LAURA MARCELA
4	20192384010	1018466759	FLOREZ ALBINO YENYFER JULIANA
5	20181384010	1016020250	LINARES ACOSTA JENNIFER SMITH
6	20192284028	1023871866	MORENO PEÑA SANDRA MILENA
7	20172484005	52801032	MUÑOZ GARCIA ALBA LUCIA
8	20192284005	1069727544	MARÍN OLMOS CINDY YINETH
9	20172284025	1026572021	SOTO SOTO RAQUEL SOFIA

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

11

ORIGINAL FIRMADO



FORMATO:	ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Dir	eccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación:
		17/09/2014



10	20172284021	52200039	VARGAS ROMERO EDNA MARGARITA
11	20172284020	1010184944	VASQUEZ TORRES LINA MARIA

#### 3.3. CASOS ESTUDIANTES

A. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO a.1 El profesor ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA director del trabajo de grado del estudiante JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ con código 20202484007 del Énfasis en Educación en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "AUTONOMÍA EN LA ESCUELA COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO INFANTO-JUVENIL". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	1. MARTHA JANET VELASCO FORERO 2. YURY DE JESÚS FERRER FRANCO 3. BETTY SANDOVAL GUZMÁN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores MARTHA JANET VELASCO FORERO y YURY DE JESÚS FERRER FRANCO.

**a.2** El profesor **RODOLFO VERGEL CAUSADO** director del trabajo de grado del estudiante **EDWARD CAMILO RODRIGUEZ TROMPA** con código **20182184011** del Énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "IDENTIFICACIÓN DE LOS NODOS SEMIÓTICOS EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CUANDO RESUELVEN TAREAS DE SECUENCIAS NUMÉRICAS CON APOYO TABULAR". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
RODOLFO VERGEL CAUSADO	1. WILSON GORDILLO THIRIAT 2. LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS 3. WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores WILSON GORDILLO THIRIAT y LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS.

a.3 La profesora NANCY GÓMEZ BONILLA directora del trabajo de grado de la estudiante YULI CAROLINA JOYA CAMARGO con código 20182384013 del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "IDENTIDAD CULTURAL DEL SUJETO: UNA MIRADA DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA QUE ORIENTA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA DE GRADO OCTAVO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
NANCY GÓMEZ BONILLA	1. DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO 2. SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA 3. NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

12

ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	<b>SIGUD</b>
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema integrado de Gestión
r roosso. Social integrada	17/09/2014	

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** y **SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA**.

**a.4** La profesora **DEISSY MILENA NARVÁEZ** directora del trabajo de grado del estudiante **BRANDON EDUARDO AYALA GARCÍA** con código **20202184008** del Énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "USO Y REFINAMIENTO DE REPRESENTACIONES SEMIÓTICAS, DE ESTUDIANTES PARA PROFESOR CUANDO FORMULAN Y PRUEBAN CONJETURAS ASOCIADAS AL NÚMERO NATURAL. UN ANÁLISIS SOBRE EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
DEISSY MILENA NARVÁEZ	1. EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS 2. JULIO HERNANDO ROMERO REY 3. PEDRO JAVIER ROJAS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS y JULIO HERNANDO ROMERO REY.** 

**a.5** El profesor **LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** director del trabajo de grado de la estudiante **LUCILA SÁNCHEZ MENDIETA** con código **20182184005** del Énfasis en Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "DISEÑO DE UNA SECUENCIA DE TAREAS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS CÓNICAS". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS	1. DEISSY MILENA NARVÁEZ ORTIZ 2. RODOLFO VERGEL CAUSADO 3. JULIO ROMERO REY

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **DEISSY MILENA NARVÁEZ ORTIZ y RODOLFO VERGEL CAUSADO.** 

**a.6** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado del estudiante **JHEISON RENE MORALES POSADA** con código **20192284004** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "ACCIDENTALIDAD EN BICICLETA A TRAVÉS DE LA ANIMACIÓN CONTEXTUALIZADA: ALTERNATIVAS PARA LA CLASE DE FÍSICA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	1. DAVID MEDINA GALINDO 2. JULIAN CERA HERNÁNDEZ 3. EDIER HERNAN BUSTOS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **DAVID MEDINA GALINDO y JULIAN CERA HERNÁNDEZ.** 

a.7 El profesor YURY DE JESUS FERRER FRANCO director del trabajo de grado del estudiante

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	<b>SIGUD</b>
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión
	17/09/2014	

JEFERSSON DAVID MANGA DONOSO con código 20202484017 del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "GRABADO: LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO ESPACIO PARA EL RECONOCIMIENTO. UN DIÁLOGO ENTRE MEMORIA Y APROPIACIÓN DEL CONTEXTO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
YURY DE JESUS FERRER FRANCO	1. MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO 2. HANZ PLATA MARTÍNEZ 3. CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO y HANZ PLATA MARTÍNEZ.

**a.8** El profesor **YURY DE JESUS FERRER FRANCO** director del trabajo de grado del estudiante **DIEGO ARMANDO DÍAZ RINCÓN** con código **20202484015** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "SENTIDO DE LA VIDA Y TALENTO EN LA ESCUELA. Un programa de exploración en campo con estudiantes de grados noveno y décimo de los colegios "Marco Fidel Suárez" e "INEM". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
YURY DE JESUS FERRER FRANCO	1. ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA 2. FLOR ÁNGEL RINCÓN MUÑOZ 3. CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA y FLOR ÁNGEL RINCÓN MUÑOZ.** 

**a.9** El profesor **YURY DE JESUS FERRER FRANCO** director del trabajo de grado del estudiante **ANGEL DAVID AGUIRRE ACUÑA** con código **20192484010** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA LITERATURA COMO FUENTE AUTORIZADA PARA CONOCER LA VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA DESDE LA POESÍA EN GRADO ONCE.". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
YURY DE JESUS FERRER FRANCO	1. MARGOTH GUZMÁN MUNAR 2. NELSON ARTURO ALONSO GALEANO 3. CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores MARGOTH GUZMÁN MUNAR y NELSON ARTURO ALONSO GALEANO.

**a.10** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado del estudiante **JAROL ESMYT GUERRERO ROMERO** con código **20202284005** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "FORMAS SOCIALES DE NO EXISTENCIA EN LOS LIBROS DE TEXTO DE CIENCIAS NATURALES DE GRADO QUINTO". Sugiere como jurados a:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

14

ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 100000. Coolion integrada	17/09/2014



DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	MARCELA GUEVARA MORCOTE     GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ     BUIER HERNAN BUSTOS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores MARCELA GUEVARA MORCOTE y GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ.

**a.11** El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** director del trabajo de grado de la estudiante **NATALIA HINCAPIE OSORIO** con código **20192484016** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA FORMACIÓN POLITICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	1. NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ 2. YAMILET ANGULO NOGUERA 3. BETTY SANDOVALGUZMÁN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ y YAMILET ANGULO NOGUERA.** 

**a.12** La profesora **LIZ MAYOLI MUÑOZ ALBARRACIN** directora del trabajo de grado de la estudiante **JEIMMY ZORAIDA BARRETO ÁVILA** con código **20202284021** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA DE LAS DISOLUCIONES EMPLEANDO LA METODOLOGÍA DEL DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA) LOS LENGUAJES DE LA QUÍMICA Y LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE. ". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
	1. CARLOS JAVIER MOSQUERA
LIZ MAYOLI MUÑOZ ALBARRACIN	2. RUBENSTEIN HERNÁNDEZ BARBOSA
	3. EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores CARLOS JAVIER MOSQUERA y RUBENSTEIN HERNÁNDEZ BARBOSA

**a.13** El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** director del trabajo de grado de la estudiante **NATALIA HINCAPIE OSORIO** con código **20192484016** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA FORMACIÓN POLITICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

15

ORIGINAL FIRMADO



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN  Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Código: GI-FR-010 Versión: 02	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión	
	17/09/2014		



MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE	
JARAMILLO	

- 1. NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ
- 2. YAMILET ANGULO NOGUERA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ **y YAMILET ANGULO NOGUERA** 

a.14 El profesor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ director del trabajo de grado del estudiante JUAN PABLO RINCÓN NÚÑEZ con código 20202284024 del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DEL CONTENIDO Y SU RELACIÓN EN LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE QUÍMICA: UN ESTUDIO DE CASO DE UN PROFESOR UNIVERSITARIO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ	1. LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN 2. GUILLERMO FONSECA AMAYA 3. ESPERANZA DEL PILAR INFANTE

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN y **GUILLERMO FONSECA AMAYA.** 

a.15 La profesora MARTHA JANET VELASCO FORERO directora del trabajo de grado del estudiante RAÚL EDUARDO FONTECHA CÁCERES con código 20181484013 del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "EL PROBLEMA DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. EL CASO DE LOS ESTUDIANTES DE CICLO V EN LA IED CARLOS PIZARRO LEÓNGOMEZ". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MARTHA JANET VELASCO FORERO	1. FIDEL MOSQUERA MOSQUERA 2. MARIA MARCELA CARDONA PRIETO 3. YURY DE JESÚS FERRER FRANCO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores FIDEL MOSQUERA MOSQUERA y MARIA MARCELA CARDONA PRIETO.

a.16 El profesor GABRIEL MANCERA ORTIZ director del trabajo de grado del estudiante ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ NOVOA con código 20202184007 del Énfasis Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "REFERENCIAS ACERCA DE LA REALIDAD EN UN PROCESO DE MODELACIÓN MATEMÁTICA REALÍSTICA DENTRO DE UN CONTEXTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GABRIEL MANCERA ORTIZ	EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS     MARTHA CECILIA CLAVIJO RIVEROS

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización. 16 ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 100000. Coolidii iillogiaaa	17/09/2014



3. JULIO HERNANDO ROMERO REY

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDWIN ALFREDO CARRANZA VARGAS** y MARTHA CECILIA CLAVIJO RIVEROS.

**a.17** El profesor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ** director del trabajo de grado de la estudiante **MARIA FERNANDA BULLA DIAZ** con código **20192284026** del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "CAMBIO DIDÁCTICO Y ENSEÑANZA DE LA ECOLOGÍA ORIENTADA AL FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS CIENTÍFICAS: UN ESTUDIO DE CASO DE UN PROFESOR UNIVERSITARIO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ	1. GUILLERMO FONSECA AMAYA 2. ELDA YANNETH VILLAREAL GIL 3. LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **GUILLERMO FONSECA AMAYA y ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** 

**a.18** El profesor **MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER** director del trabajo de grado del estudiante **MAURICIO BARRERA CUBILLOS** con código **20181184014** del Énfasis Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR RAZONAMIENTO INDUCTIVO Y RAZONAMIENTO DEDUCTIVO EN ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
	1. SINDY PAOLA JOYA CRUZ
MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER	2. RODOLFO VERGEL CAUSADO
	3. PEDRO JAVIER ROJAS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores SINDY PAOLA JOYA CRUZ y RODOLFO VERGEL CAUSADO

**a.19** El profesor **GABRIEL MANCERA ORTIZ** director del trabajo de grado del estudiante **HAROLD ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍN** con código **20202184001** del Énfasis Educación Matemática, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado "¿A MÍ DE QUÉ ME SIRVE MEDIR LA SOMBRA DE UN ÁRBOL EN UN FUTURO? UNA MIRADA A LAS RAZONES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES PARA INVOLUCRARSE EN LA CLASE DE MATEMÁTICAS A PARTIR DE UN AMBIENTE DE MODELACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-CRÍTICA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GABRIEL MANCERA ORTIZ	JOSE TORRES DUARTE     FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*

ORIGINAL FIRMADO\*\*



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	<b>SIGUD</b>
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión
	17/09/2014	

3

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **JOSE TORRES DUARTE** y **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS** 

## **B. SOLICITUDES DE REINGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR**

- **b.1.** El señor **JOHN JAIRO CERÓN ORJUELA**, con código **20182284001**, del Énfasis Educación en Ciencias De La Naturaleza Y La Tecnología, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2022-3 (director profesor Jaime Duván Reyes Roncancio). (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico)
- Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado 5 créditos Perdió por Fallas. El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 13 de junio de 2022 (Acta No. 04), ante el requerimiento (09 de mayo de 2022), avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-3.

En virtud del informe presentado por el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio y, toda vez que, el profesor se encuentra en año sabático, en adelante el profesor Edier Hernán Bustos Velazco, del grupo de investigación INVESTUD, será quien asuma la Dirección del trabajo del trabajo de grado.

En este marco, el Consejo Curricular de la ME-UD sugiere al estudiante contactarse con su Orientador/Tutor, profesor Edier Hernán Bustos Velazco, correo: <a href="mailto:ehbustosv@udistrital.edu.co">ehbustosv@udistrital.edu.co</a>, con el propósito de organizar el proceso académico y, en este marco, proyectar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-3, para que, en los respectivos formatos de inscripción, sean formalizados.

Se le indica al estudiante estar atento a la información relacionada con fechas y procesos establecidos para la inscripción de espacios académicos (periodo 2022-3), la cual será publicada en la página web de la ME-UD, una vez finalice el semestre 2022-1.

- **b.2.** La señora **SANDRA JANETH MÉNDEZ PINZÓN**, con código **20202284025**, del Énfasis Educación en Ciencias de la Naturaleza y La Tecnología, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2022-3 (Directora profesora Martha Janeth Velasco). (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico)
- Formación Interacción con la Comunidad Académica I 1 crédito Nota: 0.

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 13 de junio de 2022, Acta No. 04, al darse por enterado del requerimiento (15 de mayo de 2022), avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-3, e informará a la Directora de Trabajo de Grado (profesora Martha Janeth Velasco Forero), para los trámites correspondientes, según fechas establecidas para el proceso de inscripción de espacios académicos (2022-3).

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sistema Integrado de Gestión
Froceso. Gestion integrada	17/09/2014	

- La periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2022-3, se ofertarán espacios académicos de primero y tercer Semestre y Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.
- Se sugiere contactarse con su Orientador/Tutor, con el propósito de registrar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-3, en los respectivos formatos de inscripción.

Se indica al estudiante que debe estar atento a la información relacionada con fechas y procesos establecidos para la inscripción de espacios académicos (periodo 2022-3), la cual será publicada en la página web de la ME-UD, una vez finalice el semestre 2022-1.

**b.3.** La señora **LEIDY VIVIANA MOLINA HERNÁNDEZ**, con código **20192484002**, del Énfasis Educación en Ciencias De La Naturaleza Y La Tecnología, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2022-3 (Director profesor Edier Hernán Bustos). (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico)

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 13 de junio de 2022, Acta No. 04, al darse por enterado del requerimiento (07 de junio de 2022), avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-3, e informará al Director de Trabajo de Grado (profesor Edier Hernán Bustos Velazco), para los trámites correspondientes, según fechas establecidas para el proceso de inscripción de espacios académicos (2022-3).

En el marco de esta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

- -La periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2022-3, se ofertarán espacios académicos de primero y tercer Semestre y Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.
- -Se sugiere contactarse con su Orientador/Tutor, con el propósito de registrar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-3, en los respectivos formatos de inscripción.
- -El Sistema de Gestión Académica permite evidenciar que culminó con los cuarenta (40) créditos previstos en el Plan de estudios de la ME-UD.
- -El Reglamento de Posgrados indica que el estudiante dispondrá de (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado.
- -Una vez concluidos los créditos académicos establecidos en la ME-UD, para estar activa como estudiante deberá acogerse al Acuerdo N° 006 de agosto 14 de 2014.
- -Reitera todo lo expuesto en los comunicados: ME-UD: INFORMACIÓN CIERRE PROCESO ACADÉMICO 2021-3 (20 agosto 2021), ME-UD-094\_2021 (20 octubre 2021), ME-UD-094\_2021 (20 octubre 2021), ME-UD-A01-14-02 2022- C.4 (14 de febrero de 2022).

Se sugiere a la estudiante estar atenta a la información relacionada con fechas y procesos establecidos para la inscripción de espacios académicos (periodo 2022-3), la cual será publicada en la página web de la ME-UD, una vez finalice el presente semestre.

**b.4.** La señora **ERIKA LORENA RODRÍGUEZ BRAVO**, con código **20192384004**, del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita reingreso al programa

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*

ORIGINAL FIRMADO\*\*



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	3
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
	Fecha de Aprobación:
Proceso: Gestión Integrada	·
ŭ	17/09/2014



curricular para el periodo 2022-3 (Director profesor Mauricio Enrique Lizarralde). (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico)

- Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado 5 créditos – Pendiente por cursar. El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 13 de junio de 2022 (Acta No. 04), ante el requerimiento (25 de mayo de 2022), avala la solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-3.

En virtud del informe presentado por el profesor Mauricio Enrique Lizarralde y, toda vez que, el profesor se encuentra en año sabático, en adelante la profesora Yamilet Angulo Noguera, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, será quien asuma la Dirección del trabajo del trabajo de grado.

En este marco, el Consejo Curricular de la ME-UD sugiere contactarse con su Orientadora/Tutora, profesora Yamilet Angulo Noguera, correo: <a href="mailto:yangulon@udistrital.edu.co">yangulon@udistrital.edu.co</a>, con el propósito de organizar el proceso académico y, en este marco, proyectar los espacios académicos a cursar en el periodo académico 2022-3, para que, en los respectivos formatos de inscripción, sean formalizados.

Se sugiere a la estudiante estar atenta a la información relacionada con fechas y procesos establecidos para la inscripción de espacios académicos (periodo 2022-3), la cual será publicada en la página web de la ME-UD, una vez finalice el semestre 2022-1.

- **b.5.** El señor **JUAN FRANCISCO RINCON RODRIGUEZ**, con código **20182484006**, del Énfasis Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2022-3 (Director profesor Carlos Jilmar Diaz Soler). (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico)
- Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado 5 créditos Pendiente por cursar.

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 13 de junio de 2022 (Acta No. 04), analizó el requerimiento (25 de mayo de 2022) de solicitud de reingreso al programa curricular para el periodo académico 2022-3, en el cual, además, recibió un informe del Orientador / Director de Trabajo de Grado (profesor Carlos Jilmar Diaz Soler). Al respecto, el Consejo Curricular de la ME-UD, señaló:

- El Sistema de Gestión Académica SGA, permite evidenciar que completó 35 créditos correspondientes a su plan de estudios, haciéndole falta por cursar el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado (5 créditos).
- Es fundamental tomar en cuenta que en el plan de estudios de la ME-UD, el espacio académico denominado "Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado", corresponde a un seminario de carácter lectivo, con un valor de 5 créditos, que implica un trabajo directo con un profesor, realizado a lo largo del semestre y que, en el marco de su desempeño académico deriva en una calificación emitida por parte del profesor responsable del mencionado seminario; para cursar dicho seminario, es menester que cada estudiante cuente con un desarrollo de su proyecto de trabajo de grado, en aspectos analíticos y de consolidación escritural de al menos un 80 %, toda vez que este seminario tiene como propósito apoyar a cada estudiante a la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

20

ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 100000. Geotion integrada	17/09/2014



culminación del documento que da cuenta de trabajo de grado (con el respectivo aval de su orientador/tutor, profesor Carlos Jilmar Diaz Soler) y, con ello, posteriormente, cuando el documento cuente con las condiciones académicas requeridas, solicitar valoración y conceptos de los respectivos jurados lectores calificadores.

 Se sugiere, en consecuencia, trabajar en pos de consolidar en, al menos, un 80 % de su documento trabajo de grado junto con el acompañamiento de su Orientado / director y, una vez conseguido esto, solicitar reingreso, para la inscripción del mencionado Seminario.

Es importante reiterar que para solicitar el reingreso a la ME-UD es necesario contactarse previamente con el orientador/tutor, con el objeto de precisar el estado de los compromisos académicos

# C. SOLICITUDES PARA CURSAR MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

Los siguientes estudiantes solicitan cursar la modalidad "Espacios Académicos de Posgrado" en la Maestría en Educación para el periodo 2022-3:

El criterio de selección, se realiza, escogiendo los dos puntajes más altos en cada énfasis, teniendo en cuenta que son 10 cupos los otorgados, y contamos con 4 énfasis, se selecciona 3 estudiantes para dos énfasis y 2 estudiantes para dos énfasis, completando así, los 10 cupos permitidos.

#### ÉNFASIS EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA

#	PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	ENFASIS QUE DESEA APLICAR	PROM EDIO	ÉNFASIS APROBA DO
1	Licenciatura en Química	JULIE PAOLA ROJAS MATEUS	20152150006	CN	4.21	SI
2	Licenciatura en Química	MARIA ALEJANDRA PATINO LOPEZ	20181150050	CN	4.18	SI
3	licenciatura en Química	NICOL ESTEFANY MORALES SUAREZ	20172150002	CN	4.11	NO
4	Licenciatura en Química	LAURA ANDREA RUBIANO FETIVA	20162160306	CN	4.1	NO
5	Licenciatura en Química	BRAYAN STIVEN RIVERA RODRIGUEZ	20171150019	CN	4.09	NO
6	Licenciatura en Física	JAVIER MAURICIO ADAMES PARDO	20172135063	CN	4.04	NO
7	Licenciatura en Física	PAULA ANDREA ALONSO RIGAUD	20161135021	CN - EM	4.04	NO
8	Licenciatura en Física	MICHAEL ALEXANDER LETRADO MARIN	20172135053	CN	4.02	NO
9	Licenciatura en Química	LUIS ANDRES GUERRERO CARDONA	20182150076	CN	3.99	NO
10	Licenciatura en Física	DAVID MATEO DEVIA ROA	20171135021	CN	3.98	NO
11	Licenciatura en Física	JUAN DIEGO NARANJO MOJICA	20171135084	CN	3.95	NO
12	Licenciatura en Química	LEIDY SUSANA MONTEALGRE ROMERO	20161150066	CN	3.95	NO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

21

ORIGINAL FIRMADO



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	
1 10ceso. Gestion integrada	17/09/2014	



13	Licenciatura en Física	ALISSON DANIELA MORALES OSPINA	20152135014	CN	3.93	NO
14	Licenciatura en Física	WILMAR MAURICIO MUNOZ FRAGUA	20161135029	CN	3.89	NO

ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN:

#	# PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	ENFASIS QUE DESEA APLICAR	PROM EDIO	ÉNFASI S APROB ADO
1	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	LAURA VALENTINA BERNAL SANCHEZ	20182260002	CS	4.47	SI
2	Licenciatura en Ciencias Sociales	LISBETH DAYANA VELANDIA PEREZ	20172255027	cs	4.43	SI
3	Licenciatura en Ciencias Sociales	JUDY DAYANNA CUESTA NIÑO	20171155030	cs	4.32	SI
2	Licenciatura en Educación Infantil	ALIN MELISSA GAMBOA RUEDA	20171187045	cs	4.1	NO
5	Licenciatura en Ciencias Sociales	DIEGO LEONARDO INFANTE GARZON	20161155483	cs	4.03	NO

ENFASIS EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL:

#	PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	ENFASIS QUE DESEA APLICAR	PROM EDIO	ÉNFASI S APROB ADO
1	Licenciatura Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	ELSA ALEJANDRA PULIDO PINILLA	20171188014	CI	4.67	SI
2	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	GIAN PIERRE BRUNAL PISSA	20162165054	CI	4.54	SI
3	Licenciatura en Ciencias Sociales	NAYELI PATRICIA AYALA MALAVER	20171155007	CI	4.52	NO
4	Licenciatura en Educación Artística	SANTIAGO FELIPE TORRES VILLA	20181288027	CI	4.44	NO
5	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	MARIA ALEJANDRA LOTERO JEREZ	1022415009	CI	4.43	NO
6	Licenciatura en Ciencias Sociales	INGRID MILENA MARTINEZ CARDONA	20172255012	CI	4.34	NO
7	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	HILDA MARIA SANCHEZ QUINTERO	20172260081	CI	4.28	NO
8	Licenciatura en Química	YUDDY STEFANNY MOLANO CHIRVA	20182150021	CI	4.24	NO
9	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	KAREN YULIETT VELÁSQUEZ PRADA	20162160247	CI	4.22	NO
10	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	BRAYAN EDUARDO VALENCIA LÓPEZ	20152188028	CI	4.21	NO
11	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	RUBY ALEJANDRA INFANTE PARRA	20162160306	CI	4.16	NO
12	Licenciatura en Física	LAURA LILIANA HERAZO NIÑO	20161135096	EM - CI	3.85	NO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

22 ORIGINAL FIRMADO



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Mad	croproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
1 100coo. Ocollon integrada		17/09/2014



Е	ENFASÍS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA					
#	PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	ENFASIS QUE DESEA APLICAR	PRO MEDI O	ÉNF ASIS APR OBA DO
1	Licenciatura en Educación Artística	ERIKA MARÍA BONILLA TORRES	20152188017	no especifica	4.09	SI
2	Licenciatura en Física	PAULA ANDREA ALONSO RIGAUD	20161135021	CN - EM	4.04	SI
3	Licenciatura en Física	LAURA LILIANA HERAZO NIÑO	20161135096	EM - CI	3.85	SI

# D. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:

Estudia Códi		Título	Director	Jurados	N° de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
2019228 ANGÉL PATRI CORR SANDO	LICA ICIA REA	"SENTIRES Y SABERES DE CIENCIA EN TORNO A LA DANZA: UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE BASADO EN FENÓMENOS "	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO RAFAEL BOHÓRQUEZ BECERRA	004 DE 29 DE ABRIL DE 2022	NO
2017238 RUBY YI HERNÁI ROJA	INETH NDEZ	"RECUPERACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA SOBRE LA HUERTA ESCOLAR CON JÓVENES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE UNA AULA DE APOYO "	MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO	HAROLD BUSTOS MORENO ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS	005 del 13 de mayo de 2022	NO
2020248 CARLOS RUI	RICO	"FORMACIÓN Y PRAXIS PEDAGÓGICA EN EL DOCENTE NO LICENCIADO DE EDUCACIÓN FÍSICA"	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	BETTY SANDOVAL GUZMÁN ORLANDO SILVA BRICEÑO	006 de 20 de mayo de 2022	NO
2019228 NELLY R SANTA ALMAN 2019228 KARE YULEI CANT	ROCÍO ANA NZA 84009 EN IDY	"DESARROLLO DE LA EXPLICACIÓN CIENTÍFICA ESCOLAR, SOBRE LA PERIODICIDAD QUÍMICA, EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA"	ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ	LEONARDO ENRIQUE ABELLA PEÑA RUBINSTEIN HERNÁNDEZ BARBOSA	007 DE 24 DE MAYO DE 2022	Los jurados sugieren la postulación del trabajo de grado con mención de meritorio.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

\*\*ORIGINAL FIRMADO\*\*

ORIGINAL FIRMADO\*\*



### FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010 Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 02 Fecha de Aprobación: Proceso: Gestión Integrada 17/09/2014



GARCÍA		
--------	--	--

### **E. CASOS PROFESORES:**

e.1. Mediante comunicación de fecha 5 de junio de 2022, la profesora Liz Mayoly Muñoz Albarracín, solicita a este consejo curricular de la ME-UD, aval para el proyecto de investigación que presenta el Grupo Observatorio Pedagógico, el cual tiene por título: "La integración de la Física y la Química para comprender la Nanociencia mediados por la modelización y la divulgación científica". En el marco de este proyecto se dirigirá el trabajo de grado de los estudiantes de la Maestría en Educación, Diana Milena Angarita Ardila con código 20212284023 y David Enrique Pantoja Cabrera con código 20212284005. (Ver adjunto).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación -ME-UD-, se da por enterado de la solicitud de la profesora Liz Mayoly y recibe con beneplácito la idea buscar mecanismos que recojan los esfuerzos académicos que realizamos los profesores, como es el caso del proyecto de investigación que, a nombre del Grupo de investigación Observatorio Pedagógico, presenta bajo el título: "La integración de la Física v la Química para comprender la Nanociencia mediados por la modelización v la divulgación científica".

Así mismo, valora la vinculación de los estudiantes de la ME-UD, Diana Milena Angarita Ardila con código 20212284023 y David Enrique Pantoja Cabrera con código 20212284005 en este proyecto de investigación, con la seguridad que ampliarán sus conocimientos y, además, materializarán su proyecto de Trabajo de Grado.

### I. VARIOS

No se presentaron

Se da por terminada la sesión N° 4 -2022 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a las 2:00 p.m.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

ORIGINAL FIRMADO